



Utopía y Praxis Latinoamericana
ISSN: 1315-5216
ISSN: 2477-9555
diazzulay@gmail.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Ciudades sustentables en América Latina. Una reflexión desde la descolonialidad del poder

FORTANELL RUIZ, Michelle Antoniette

Ciudades sustentables en América Latina. Una reflexión desde la descolonialidad del poder

Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. 91, 2020

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27965041009>

Ciudades sustentables en América Latina. Una reflexión desde la descolonialidad del poder

Sustainable cities in Latin America. Considerations from coloniality of power

Michelle Antoniette FORTANELL RUIZ
Universidad Nacional Autónoma de México, México
mafortanell@politicass.unam.mx

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27965041009>

Recepción: 15 Mayo 2020
Aprobación: 22 Agosto 2020

RESUMEN:

Se analiza a las ciudades sustentables con perspectiva teórico-crítica de la Des/Colonialidad del Poder identificando la dificultad de implementar ciudades sustentables por tratarse de un modelo excluyente y distorsionante de la realidad latinoamericana. Se plantea, en primer lugar, el repensar las ciudades latinoamericanas desde una visión propia que no involucre la mirada eurocéntrica, incluyendo la heterogeneidad histórico-estructural. Posteriormente se hace un recuento de los procesos de urbanización en América Latina y sus productos. Por último, se aborda la sustentabilidad dominante como modelo a copiar en América Latina eliminando características y especificidades propias que dificultan -o hacen incompatible- su implementación

PALABRAS CLAVE: ciudades latinoamericanas, heterogeneidad, marginalidad, sustentabilidad, urbanización dependiente.

ABSTRACT:

Sustainable cities are analyzed with the theoretical-critical perspective help named Coloniality of Power, identifying the difficult of implementing sustainable cities because it's an exclusionary and distorting Latin America model reality. We proposed, first, rethink Latin American cities from a vision that doesn't involve the Eurocentric view, including historical-structural heterogeneity. Subsequently, the urbanization processes in Latin America and their products. Finally, dominant sustainability as a model to be copied in Latin America, eliminating its own characteristics and specificities that hinder -or make it incompatible- its implementation.

KEYWORDS: Latin American cities, heterogeneity, marginality, sustainable, dependent urbanization.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo forma parte de las reflexiones que conjugan la investigación titulada “La propuesta de ciudades sustentables en América Latina. Un estudio teórico-crítico desde la Des/colonialidad del Poder (1992-2018)”, por lo tanto, no se verterá la comprobación de hipótesis alguna ni resultados finales. El objetivo de este artículo es el análisis crítico desde la teoría ya mencionada, a la concepción teórica en que se basa la propuesta de implementación de las ciudades sustentables en América Latina como resultado de la exportación del nuevo paradigma urbano en sintonía con las preocupaciones sobre el “medio ambiente” surgidas a nivel mundial desde las últimas décadas del siglo pasado y de la institucionalización de la “sustentabilidad” desde el año 2015. Para ello se plantea la realización de una investigación a partir de tres ejes de análisis y centrada en las ciudades latinoamericanas, promoviendo la reinterpretación desde nuestros contextos y experiencias propias.

Con base en el objetivo anterior se establece la necesidad de reflexionar a partir de lo que entendemos por ciudad y la eurocentricidad que ese concepto involucra enfatizando el proceso de dominación que surgió a partir de la colonización. Se pretende explicar por qué proponer ciudades “sustentables” en América Latina continúa con la colonización ya que no toma en cuenta elementos básicos como el significado de “sustentabilidad”, la especificidad de nuestro territorio, el imaginario propio del latinoamericano, y nuestra propia historia.

Por ello, se plantea el análisis de este artículo –al igual que la investigación– desde tres ejes. El primero se desenvuelve a partir de repensar las ciudades latinoamericanas desde una visión propia que no involucre la mirada eurocéntrica, es decir, mirándonos desde nuestros ojos y no con los ojos del conquistador, se hace énfasis en la ruptura que significó la conquista europea –principalmente española– para los habitantes que ya se encontraban establecidos en el territorio con su propia disposición y distribución del espacio, con la llegada de los invasores europeos se crea un nuevo orden que guiará el esquema de la ciudad desde la concepción europea de manera fiel. En este eje hablamos de la heterogeneidad histórico-estructural como una forma de diferenciar entre los contextos en que nacieron las ciudades europeas y las ciudades latinoamericanas, enfatizando incluso las diferencias entre las ciudades de una misma región.

El segundo eje hace un recuento de los procesos de urbanización en América Latina, es decir, la marginalidad como recurso y producto de la industrialización capitalista. Esto nos permite entender la manera en que las ciudades latinoamericanas fueron construidas dependiendo de los intereses del capital europeo, lo que también marcaría su desenvolvimiento en el tiempo y establece las condiciones en su totalidad (sociales, económicas, políticas, etc), establecimiento una relación entre la industrialización capitalista dependiente y la marginalidad de las ciudades latinoamericanas.

Por último, el tercer eje aborda la crítica de “sustentabilidad” dominante como modelo para su reproducción en América Latina ignorando características y especificidades que dificultan –o hacen incompatible– su implementación. Aquí se hace un recuento de lo que significa para los órganos y organismos internacionales la “sustentabilidad” y su abordaje como una forma única de entenderla e implementarla, como si se tratara de pasos a seguir para ser una ciudad “sustentable” dejando fuera cada una de las especificidades presentes dentro de las ciudades de América Latina, como lo son: su territorio, su historia, sus objetivos, sus necesidades y su cosmovisión, por sólo nombrar algunos.

De esta manera, se pretende ejecutar en este artículo un esbozo general de las cuestiones abordadas en la investigación, así como presentar los resultados preliminares que han arrojado los trabajos dentro del análisis llevado hasta este momento. Los segmentos presentados corresponden a los distintos ejes de análisis e incluye a cada una de las categorías de análisis.

LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS Y LA CUESTIÓN DEL PODER

El desenvolvimiento de las sociedades alteradas con la irrupción e imposición cultural española se dio bajo los términos de lo que Aníbal Quijano llama la colonialidad del poder, la cual se verá reflejada en todos los ámbitos de la vida erigiendo nuevas relaciones de convivencia con la premisa dominación-explotación y que permitirán crear una nueva clasificación, la “raza”. El análisis de Quijano se basa en la verticalidad de la posición que ocupa el sujeto y el “objeto” en superioridad e inferioridad a partir de la jerarquización emanada de la idea de “raza”, la cual carece de sustento biológico. Además, apunta que el poder se asienta en cinco ámbitos de existencia que son: el trabajo, la naturaleza, el sexo-género, la subjetividad y la autoridad colectiva (Estado), a partir de ellos, es posible reconocer la estructura utilizada para el asentamiento del nuevo modelo de la vida, es decir, el nuevo patrón de poder mundial.

Por ello, América se entiende como el primer espacio tiempo en el que se implementó este nuevo patrón de poder; en consecuencia, permite colocar a nuestras tierras como el génesis de un patrón que actualmente sigue rigiendo al mundo. Con este nuevo patrón de poder mundial, se crean nuevas identidades sociales (indios, negros, mestizos) que permiten la clasificación básica de la población, fundada en el imaginario de la raza y con ella, la identidad europea como algo más que una identidad geográfica, será el nuevo referente que indica lo “avanzado”, la “civilización”, el “avance” y, posteriormente, la “modernidad”. La notable superioridad de todo ‘lo europeo’, permitirá la sustitución de las formas de vida y su reproducción en los nuevos territorios, surgirán conceptos como “aborígenes”, “atrasados” e “incivilizados”, que justificará la conquista e imposición todo una nueva forma de mirar el mundo, vivirlo y explicarlo. Dicho nuevo patrón

global de poder, tendrá su mundialización por medio del eurocentrismo y del capitalismo, que origina las formas de control y explotación de trabajo alrededor de la relación producción-apropiación-distribución de productos (la mercantilización de las colonias no se restringió a metales, también se trata con esa relación a personas, sus cuerpos y conocimientos). De ahí, la división del trabajo sumado a la nueva idea de raza, permitirá la estructura de dominación y explotación.

Dentro de los ámbitos de poder se encuentra la subjetividad entendida como el conocimiento, el imaginario colectivo y la memoria histórica. Por tanto, la subjetividad se entiende como la re-identificación política, cultural e intelectual, proporcionada por los colonizadores controlando la producción de conocimiento. A partir de esto, América fue vista como una subcultura iletrada frente al etnocentrismo con los europeos siendo “naturalmente” superiores; la racionalidad como la única forma válida de conocimiento; y a la modernidad como una característica únicamente europea.

Como menciona Aníbal Quijano (2000) “América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de ese modo y por eso, como la primera identidad de la modernidad.”, todo ello cimentado por recién acuñada idea de raza. Es precisamente la idea de “modernidad”, la que pondrá la pieza fundamental que justifica la imposición de la Corona Española como autoridad máxima para reordenar la vida en las tierras recién descubiertas. Es decir, la Corona Española actuó como si fuese un “salvador” frente a costumbres que ellos creían “bárbaras” de los habitantes del Abya Yala, en palabras de Quijano (2000), los europeos no son sólo los portadores exclusivos de la modernidad, también son los creadores y protagonistas, los ejemplos de un proyecto acabado que va desde el estado natural de la vida hasta la “civilización” con pensamientos y acciones avanzados.

Si observamos los relatos de conquistadores españoles es común que se le atribuyan características monstruosas o místicas a los nativos (CITA). De esta manera, la “modernidad” será un bien necesario para la vida naciente en –la nueva– América, se guiará hacia la correcta forma de entender y conducir la vida, el modelo a seguir y a reproducir. Por tanto, la subjetividad del modelo eurocéntrico permitió el arraigamiento. A partir de esto es posible observar a las ciudades como una ampliación de la dominación europea que ha permeado en América Latina por medio del modelo a seguir de la “sustentabilidad” en las ciudades.

Primer Eje: El cambio del orden y la heterogeneidad de las ciudades latinoamericanas

Las fundación de ciudades en el nuevo espacio continental que posteriormente llamaremos América Latina, estuvo guiada por intereses económicos emanados del despojo y explotación de tierras colonizadas. Es decir, la intención elegir de las ciudades en América Latina siguió la línea de la mercantilización de productos y recursos; es por esto, que las principales ciudades latinoamericanas tienen su esplendor cerca de los recursos hídricos que perdía la entrada y salida de navíos hacia Europa con los productos de la explotación de nuevas tierras.

Sin embargo, es erróneo creer que la llegada europea permitió el nacimiento de ciudades estructuradas como si, anteriormente, no hubiera presencia de población estructura y organizada bajo normas de cada cultura nativa. Al contrario, en el momento de la irrupción española, se detiene y rompe un proceso que podríamos llamar urbanístico propio de los pueblos pertenecientes al Abya Yala. De esta manera se tenían asentamientos importantes en América que seguían una estructura y organización guiada por la cosmovisión originaria de los pueblos y comunidades, como lo son Tenochtitlán y Chichen Itza en México, Cuzco y Machupichu en Perú, por solo nombrar algunos centros emblemáticos. Cada uno de ellos cuenta con una configuración específica nutrida por las necesidades y características del lugar en donde fue asentada. De esta forma, había ciudades construidas a partir de círculos concéntricos como la ciudad azteca de Tenochtitlán haciendo alusión a ; o ciudades en desniveles que seguían el escenario accidentado donde se asentaban como Machupichu en Perú que siguieron el desnivel del terreno entendiendo el espacio y su geografía como lugar sagrado dentro de la cosmovisión andina[1]

Para entender la heterogeneidad de las ciudades latinoamericanas incluso entre ella mismas es necesario recapitular en los procesos de fundación y urbanización que se llevaron en la región. En cuanto a su fundación

se encuentran dos procesos, el primero a partir de las culturas originarias del Abya Yala como las ciudades aztecas o mayas; y, el segundo, a partir de la dominación del territorio por los europeos los cuales trazan la reproducción de las urbes de sus tierras natales. Sin embargo, como nos dice Ángel Rama

Tal comportamiento permitía negar ingentes culturas [...] y comenzar el ex-hilo el edificio de lo que pensó que era mera transposición del pasado, cuando en verdad fue la realización del sueño que comenzaba a soñar una nueva época del mundo. América fue la primera realización material de ese sueño y, su puesto, central en la edificación de la era capitalista. (Rama: 1998).

Es decir, ni siquiera en Europa se había aplicado este orden para fundar sus ciudades, era el modelo perfecto instaurado en su modo perfecto, como lo muestra Fernando de Terán (1989) en su texto “El sueño del orden”, haciendo un recuento del contraste que brinda las nuevas ciudades fundadas en América con las antiguas ciudades de donde provenían los colonizadores, explicando que “(...)es un hecho tan importante como la magnitud y extensión del impulso fundacional, ya que ello ha condicionado en gran medida lo fisonomía urbana de todo ese continente, caracterizada por el orden y la racionalidad de su organización básica.”

El proyecto universalizador de las ciudades sustentables presentadas desde el pensamiento dominante y eurocéntrico de las Naciones Unidas, se contraponen a la heterogeneidad histórico-estructural presentada por los asentamientos en la región latinoamericana que se complejiza al presentar desequilibrio, desigualdad y sobre todo dependencia como lo advierte Quijano (1968), las relaciones dependientes de las sociedades latinoamericanas tiene que ver con una cuestión histórica y, a su vez, crean “sociedad marginalizada en cada uno de los sectores económicos por su integración al sistema capitalista de producción” (Quijano 1971). Por otro lado, Castells (1973) establece que las relaciones de dependencia presentes en la urbanización latinoamericana responde a las siguientes características: una urbanización creciente acelerada; construcción de grandes concentraciones de población sin el desarrollo equivalente de la capacidad productiva, lo que responde a la migración a la ciudad; y la formación de una red urbana trunca y desarticulada, esto es, la concentración en la metrópolis y la diferenciación entre los residentes nuevos y los antiguos, así como la segregación espacial y social.

Entonces, la heterogeneidad histórico-estructural exige un entendimiento de la realidad como un conjunto de procesos históricos paralelos que se desenvuelven de manera diferenciada y condicionada por factores propios como contexto, historia o estructura. La estructura latinoamericana se visualiza desde la imposición del patrón de poder capitalista moderno-colonial que acarreo un control y dominación de las relaciones de poder pero que, ni en su fase más álgida, se encuentran en condiciones idénticas de desenvolvimiento. De esta manera, la urbanización en los territorios controlados de la época colonial es llevada a cabo por una política de la administración europea, pero también por la ubicación de los metales (Quijano, 1968) que propiciaban el extractivismo hacia la metrópoli.

Segundo Eje: La marginalidad como resultado de la industrialización capitalista dependiente

El estudio de la urbanización en América Latina, ayudan al entendimiento de paralelo en las ciudades latinoamericanas, incluyendo el estudio del surgimiento de fenómenos como la dependencia y la marginalidad. Quijano (1972) hablará del polo marginal haciendo referencia al estrato social expulsado por cada sector de la economía y que no sería parte de los sectores de mayor productividad por no tener función en la producción capitalista. Para Quijano, la marginalidad es independiente del individuo que la experimenta y da cuenta de la inserción indirecta e inestable de segmentos de la población en el modo capitalista dependiente. De igual manera, la urbanización latinoamericana es un proceso puramente dependiente marcado por las tendencias de las relaciones de poder entre las sociedades, una urbanización dependiente es excluyente y trae consigo inevitablemente la marca de la marginalidad (Cortés 2017). A lo largo de su historia, América Latina tiene sucesivas transformaciones en su dependencia, lo que condiciona el desarrollo urbano de ésta estando marcadas por las metrópolis externas.

El establecimiento y expansión de las ciudades coloniales estuvo condicionada por su posición geográfica, es decir, las primeras ciudades se establecieron en los puertos para permitir la comercialización de los productos

hacia Europa. Posteriormente, los procesos de urbanización en América Latina surgen como resultado del cambio de la economía en los territorios conquistados (Quijano, 1968), de esta manera se comienzan a desarrollar paralelamente y en economía diferentes, las ciudades del Pacífico a las asentadas del lado del Atlántico, por un lado el Pacífico comenzó un capitalismo comercial agropecuario dependiente impulsado en su mayoría por Gran Bretaña; mientras que, el Pacífico se quedaba en una completa agrarización y estancamiento de su economía con un Estado burgués (Quijano, 1968).

Lo que caracteriza a todas estas áreas que hoy concentran el proceso de urbanización, sea en términos de ciudad o en términos de una región entera dentro de un país, es el hecho de que todos los casos funcionan como auténticas cabeceras de puente de las relaciones de dependencia de su país con las metrópolis externas, y como focos de concentración de esa relación y de sus grupos de poder correspondientes, en todos los órdenes. (Quijano, 1967).

Es así como los polos de marginalidad son producto de los procesos heterogéneos de expansión del capitalismo y modernización en las sociedades latinoamericanas claramente visibles dentro de las urbes debido a la creciente tendencia de metropolización de la región concentrando el mayor crecimiento poblacional y flujos migratorios. El cambio de la economía urbana y la expansión de la producción juega el papel de atrayente para la migración que, a su vez, es expulsada de sus propias localidades debido a la degradación económica; Quijano (1967) lo nombra doble dependencia.

La marginalidad en las ciudades latinoamericanas se presenta como el resultado de los procesos de urbanización e industrialización dependiente de los capitales extranjeros que han ingresado a los territorios comprometiendo el desenvolvimiento de la sociedad, creando los llamados círculos de marginalidad y miseria, que no son más que el resultado del desplazamiento social que produce la inyección de capital donde la población busca condiciones de vida que pueda costar. Simplemente se busca sobrevivir.

Tercer Eje: La “sustentabilidad” dominante

Según cifras dadas por la ONU, la mitad de la población total del mundo vive en entornos urbanos, siendo esta aproximación de unos 3.500 millones de personas que han buscado, infructuosamente la mejora de vida en las ciudades y la cifra aumentará en un 95% para 2030 (Naciones Unidas 2016). La confrontación a los problemas en las ciudades impactará directamente en la calidad de vida de las personas que habitan en ellas y se ven afectadas diariamente por el crecimiento de los asentamientos humanos sin la planeación adecuada. En palabras de Maurice Strong, Presidente de la Cumbre de Río 1992 y uno de los fundadores del Club de Roma “Si el desarrollo sostenible no comienza en las ciudades, simplemente no funcionará. Las ciudades tienen que marcar el rumbo”[2].

La exportación del modelo “ciudad sustentable” hacia todo el mundo está enfatizada por la Nueva Agenda Urbana presentada por ONU-Habitat durante la Conferencia Habitat III en Quito, Ecuador. En ella se reconoce la correlación entre urbanización y desarrollo con el fin de alcanzar la renovación urbana en sintonía con la Agenda 2030 y el Objetivo 11 de los ODS (Naciones Unidas-Habitat III 2017). En esta nueva agenda se enfatiza la necesidad de crear normas o principios que atiendan el desarrollo, gestión, planificación, construcción y mejora de las ciudades a partir de políticas y normativas nacionales y locales (Naciones Unidas-Habitat III 2017). Con ello se deja únicamente a manos del Estado la creación de la “sustentabilidad” en las ciudades por medio de políticas públicas que involucren mejoras en la calidad del transporte, recolección de desechos, saneamiento, planificación y áreas verdes, siendo estas categorías parte de la conceptualización dominante de la “sustentabilidad”, que es una racionalidad con el medio ambiente, invalidando formas otras de relacionarse con la Madre Tierra.

Desde la perspectiva subjetiva occidental encontramos una definición de una ciudad “sostenible” (para nosotros, “sustentable”) realizada por una corporación financiera de Colombia que se dedica a la financiación y creación de proyectos de infraestructura. Para Financiera de Desarrollo Nacional (FDN, s/fecha), una ciudad “sostenible” (“sustentable”) es aquella que reduce sus impactos sobre el medio “natural” y que cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa para mantener su crecimiento económico y llevar

a cabo sus funciones urbanas con una amplia participación ciudadana; debe atender de manera prioritaria el manejo de los recursos “naturales” y mitigar los efectos del “cambio climático”; controlar su crecimiento y promover la provisión de un hábitat para sus ciudadanos; promover el transporte y la movilidad sostenible; promover el desarrollo local y el suministro de servicios sociales de calidad; aplicación de mecanismos adecuados de buen gobierno (gobernanza)[3]. Esta interpretación de la ciudad “sustentable” permite que, la tarea del Estado se concentre en realizar mejoras urbanas.

A partir del año 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[4] marcaron el eje rector internacional del nuevo paradigma con miras en la “sustentabilidad” de los asentamientos humanos para la mejora de la relación con su entorno presentándose como una alternativa de implementación ante la necesidad de un nuevo tipo de “desarrollo” que garantizara a las generaciones futuras, la herencia de una reserva de capital natural (Vargas, s.f., 9). Dentro de estos Objetivos, el número 11 se fija en virtud que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles[5]. Para lograr esto se han realizado distintos estudios por órganos y organismos dependientes e independientes de Naciones Unidas, con el fin de lograr una metodología adecuada que permita la creación de políticas públicas enfocadas al nacimiento de una región (América Latina) con ciudades “verdes”. El Índice de Ciudades Verdes en América Latina (2010), nos apunta las acciones de 17 ciudades motivadas por las preocupaciones del ambiente urbano, como lo son “la congestión de tráfico, las políticas de uso de tierra, la disposición de desechos y la calidad del aire” (Economist Intelligence Unit 2010) basando su análisis en las problemáticas más visibles -desde la visión antropocéntrica eurocéntrica- de las ciudades.

Si bien, diversos organismos apuntan que la transformación de la urbe puede significar un factor de “desarrollo”, la propia idea del “desarrollo” y “progreso” ha sido entendida como un proceso lineal que tiene una única forma de alcanzarlo[6], esto es bajo los preceptos que sugiere la experiencia histórica europea. Siguiendo esta lógica, podemos hablar de un carácter universalizador de conceptos que se esparcen por el mundo gracias a la presencia de un patrón global de poder[7] y su forma específica de producción de saberes científicos (el eurocentrismo) que legitima la dominación hacia nuestros pueblos con el establecimiento de la forma “correcta” y “aceptada” de ver, entender y “desarrollar” la vida. Por ello, los Estados Latinoamericanos se han adherido a protocolos y conferencias para realizar el tránsito a, lo que ellos denominan, “desarrollo sostenible”[8] y encajar en un modelo que, de nueva cuenta, no responde a características de nuestras sociedades. Bajo la configuración hegemónica de la “sustentabilidad” se reconoce las necesidades y contextos que colocan a la lógica europea como el modelo a seguir, lo que permite la formulación de políticas públicas en Latinoamérica para alcanzar situaciones sustentabilidad que no responden a nuestras necesidades, contextos e intereses, debido a que no corresponden a nuestra heterogeneidad histórico-estructural, nuestra totalidad, historia y senti-pensar.

Ahora bien, desde la mirada crítica que proporciona la teoría de la Descolonialidad del poder, se argumenta que esta visión de la “sustentabilidad” es doblemente unilateral, porque a) no toma en cuenta las otras visiones, no occidentales, de sustentabilidad y b) por su reduccionismo económico. Esto se debe a que la visión hegemónica de la “sustentabilidad” está basada en una racionalidad sujeto-objeto (racionalidad instrumental que legitima el capitalismo), y en el imaginario del “Desarrollo” y su relación de explotación y dominación con la “naturaleza”, concentrándose únicamente en el ámbito económico.

Autores como Edgardo Lander (2011) hace una crítica al reduccionismo a la economía que presenta conceptos como “desarrollo sostenible” y posteriormente, la “economía verde” emanados de informes que dan pie a protocolos y conferencias donde se añaden los Estados. Al respecto de esto nos dice que

(...)[Son] incapaces de mirar un poco más allá del fundamentalismo neoliberal, no pueden siquiera plantearse la posibilidad de que puedan existir otras formas de relación de los seres humanos con su entorno, y explorar el significado de otras cosmovisiones y/o patrones culturales como los basados en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza o de la Madre Tierra. (Lander: 2011).

La “economía verde” y el “desarrollo sostenible” basan su argumento en el mantenimiento de altas tasas de crecimiento para reducir la pobreza y la destrucción “ambiental”. Por tanto, solucionarán los retos a los que nos enfrentamos actualmente y a partir de la generación de tecnologías que permitan producir cada vez más insumos materiales y energéticos conceptos fueron desarrollados por el modelo eurocéntrico moderno-colonial se enfocan en la continuación del capitalismo, no compromete el crecimiento y crea medidas que no cuestionen la producción.

En este sentido, el “desarrollo sostenible” es criticado basándose en su manera de interactuar con el entorno natural o la Madre Tierra a quien se sigue considerando sólo como un conjunto de recursos disponibles para explotar. Autores como Eduardo Gudynas han apuntado al desarrollo sustentable dominante como una pequeña escala de lo que se necesita lograr para tener una armonización del desequilibrio ecológico. Gudynas (2009) nos habla de tres tipos de sustentabilidad, débil, fuerte y súper fuerte. Dentro de la sustentabilidad débil se entiende a la sustentabilidad donde se mira a la “Naturaleza” como un recurso o capital natural y acepta que se modifiquen los procesos productivos para la reducción del impacto ambiental apostando por la reforma técnica pero priorizando la rama económica; por otro lado, la “sustentabilidad” fuerte nos habla de la eliminación de la visión de la “Naturaleza” como capital, es decir, no acepta únicamente las valoraciones económicas, al contrario, enfatiza que la preservación de la misma va más allá de su uso; por último, la “sustentabilidad” súper fuerte mira a la Naturaleza como un ser valorado que integra diferentes formas de mirarla como la cultural, ecológica o espiritual, no sólo la visión económica. Dentro de la sustentabilidad súper fuerte se habla del “Patrimonio Natural” que es la herencia que recibimos de nuestros antecesores y es el legado a las generaciones futuras[9], es decir, la valoración de la naturaleza en sí misma, como fuente de toda vida y que tiene el derecho a la existencia y reproducción (Madre Tierra).

Como hemos visto, las ciudades sustentables tienen correspondencia con el paradigma del “desarrollo sostenible” o “sustentable”, sin embargo, esta ambigüedad del concepto provoca confrontaciones entre ellos. A partir del discurso internacional liberal emitido por las Naciones Unidas con el Informe Brundtland titulado “Nuestro Futuro Común” publicado en 1987, se articula la relación entre sociedad y naturaleza (Escobar, 1993); se generan los mecanismos que impulsan la nueva visión del desarrollo. Sin embargo, el reconocimiento del “desarrollo sustentable” como una característica que deben poseer las ciudades “sustentables”, cae en una problemática conceptual cuando se confrontan los términos “sostenible” y “sustentable”.

Autores como James O’Connor (2000), quien argumenta desde el debate entre “sostenible” y “sustentable”, sostiene que la “sostenibilidad” es, principalmente, una cuestión ideológica y política antes que un problema ecológico y económico. La “sostenibilidad” posee características que mantienen al modelo capitalista en supervivencia y persisten en la objetivación de la Madre Tierra para su continua explotación. Pero el verdadero problema se presenta cuando el concepto universalmente aplicado, no posee una definición reconocida y su uso se haya extendido hasta la dimensión social y económica hablando de regiones, ecosistemas o, como en este caso, de un asentamiento urbano. Sobre esto nos apunta Eduardo Gudynas (2011) mencionando que “su polisemia [del concepto “sustentabilidad”] permite un uso muy variado, los defensores de las definiciones parciales se sienten cómodos con ella, y tiene un contenido positivo y proactivo”, lo que provocaría diferentes enfoques del desarrollo involucrado en este adjetivo[10].

De igual manera, Carlos Mario Yory (2013) nos hace una diferenciación entre ambos términos, él nos apunta que, el término “sustentabilidad” es aplicable a América Latina mientras que el concepto de “sostenible” tiene su aplicación para escenarios como el europeo donde ya se cuenta con un paradigma de la “sustentabilidad” planteada y su objetivo se focaliza en sostener esa dirección de desarrollo urbano; por otro lado, para el caso de América Latina, las necesidades apuntan hacia la construcción de esta “sustentabilidad” a partir de cero.

Para Latinoamérica es claro que de lo que se trata es de ‘sustentar’, sinónimo de ‘alimentar’, ‘cuidar’ y, en alguna medida, ‘hacer medida’, ‘hace crecer en el sentido de ‘madurar’; para Europa el asunto pasa por la

idea de ‘sostener’, ‘preservar’, en última instancia, ‘mantener’; es decir, insistir en la perpetuación del modelo actual, como lo demuestra la definición de desarrollo sostenible que aparece en el informe Pearce[11].

Aunque el debate entre lo que es sustentable o sostenible sigue activo y se ha enraizado con el paso del tiempo –o incluso lo han finalizado argumentando que se ocupa para hablar de sinónimos–, para fines de esta investigación se hablará de “sustentabilidad” por el acercamiento que presenta a las condiciones de la Madre Tierra dejando de centrar a la economía con características de dominación y explotación a lo “natural”, como sí lo genera la utilización del concepto de “sostenibilidad”.

CONCLUSIONES

A partir de lo que se ha obtenido en el inicio de esta investigación, entendemos que las ciudades “sustentables” impulsadas por las Naciones Unidas se han creado desde un punto de vista privilegiado donde se interpreta la realidad desde la mirada del polo dominante social. Es decir, se plantea la realidad urbana acorde a los contextos que se viven en Europa. Por tanto, no se reconoce características propias de América Latina (u otras latitudes) que varían según la cultura, el espacio, el tiempo y la historia.

Al establecer la dificultad de estudiar a América Latina como una región homogénea con proyectos –como el de ciudades sustentables– que no toman en cuenta la especificidad de éstas, tanto en su historicidad como en los fenómenos presentados actualmente, la propuesta de implementación de una ciudad sustentable cae en incompatibilidad. Autores como Gian Carlo Delgado (2018) han apuntado la dificultad del establecimiento de una “ciudad sustentable”, al argumentar que existe una complejidad en la formación y transformación urbana por las “especialidades biofísicas, económicas, socioculturales y políticas de cada asentamiento urbano”[12]. Es decir, la ciudad sustentable debe crearse a partir de especificidades propias de la totalidad que incluyen a la comunidad, territorio, cosmovisión y modos de vida.

En las ciudades de América Latina se han presentado históricamente fenómenos que condicionan su desenvolvimiento. Uno de ellos es la dominación del territorio, donde se observa desde un punto más allá de la cuestión geográfica, se habla de la instauración de relaciones de poder para la explotación instaurada a partir de la llegada de los conquistadores que imponen una nueva forma de instaurar ciudades y por lo tanto, se altera el orden de la vida que trae consigo la cosmovisión. Otro es la marginalidad y urbanización/industrialización dependiente que, como nos apunta Quijano, es una cuestión nata de América Latina al no poder desprenderse de la dependencia de capital europeo, a partir de ello se crea el polo marginal que se extiende por todo el continente y que sigue siendo un factor sin resolver.

Por último, la heterogeneidad histórico-estructural se emplea como una categoría de análisis para entender la diferenciación entre las sociedades, ya sea con la eurocéntrica o entre las mismas sociedades latinoamericanas. Este concepto se toma desde el pensamiento de José Carlos Mariátegui el cual ayuda a argumentar la estructuración de la sociedad latinoamericana con sus fenómenos consecuencia de la colonialidad-modernidad.

Como se ha apuntado “sustentabilidad” dominante ejemplifica la manera de relacionarse con el medio ambiente desde la racionalidad instrumental, es decir, conceptualizando los recursos naturales como materia dispuesta para explotación humana. Por ello, desde la “sustentabilidad”, la “economía verde” y el “desarrollo sostenible”, se intenta mantener la producción y el crecimiento acelerado haciendo más eficiente el aprovechamiento de los recursos. En seguida de esto, la “sustentabilidad” dominante invalida prácticas que sí cuestionan el modo de producción capitalista eurocéntrico-moderno-colonial

BIBLIOGRAFÍA

LANDER, Edgardo. (2011) “La economía verde: el lobo se viste con piel de cordero”. URL: https://www.tni.org/files/download/green-economy_es.pdf.

- CEPAL. (2010) Notas de la CEPAL. URL: <https://www.cepal.org/notas/73/Titulares2.html>.
- DE TERÁN, Fernando. (1989) "Introducción a El sueño del orden: la ciudad hispanoamericana. En El sueño del orden: la ciudad hispanoamericana, de Fernando De Terán", pp. 13-21. Madrid: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
- DUSSEL, Enrique (s.f.) "Transmodernidad e interculturalidad: interpretación desde la filosofía de la liberación", UAM, México. URL: <https://enriquedussel.com/txt/TRANSMODERNIDAD%20e%20interculturalidad.pdf>
- ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT. (2010) "Índice de Ciudades Verdes en América Latina". URL: https://www.siemens.com/press/pool/de/events/corporate/2010-11-lam/study-latin-american-green-city-index_spain.pdf.
- GARCÍA, Carlos M. Yory. (1961) "El desarrollo territorial integrado: una estrategia sustentable de construcción social del terreno en el contexto de la globalización, a partir del concepto de topofilia" Universidad Piloto de Colombia, Colombia.
- GUDYNAS, Eduardo. (2009) "Desarrollo Sostenible: Posturas contemporáneas y desafíos de la construcción del espacio urbano", Centro Latinoamericano de Ecología Social, Montevideo.
- GUZMAN, Carlos Enrique. (2012) "Ciudades incas. Lactas, Apus y formas en la Geografía Sagrada.", pp. 35-40.
- NACIONES UNIDAS. (2018) "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe" Naciones Unidas, Santiago. URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- NACIONES UNIDAS. (2016) "Objetivo 11. Ciudades Sostenibles, ¿por qué son importantes?", Santiago, Chile. URL: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/11_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- NACIONES UNIDAS-HABITAT III. (2017). "Nueva Agenda Urbana", Quito, Ecuador.
- NUN, J. (2001) "Marginalidad y Expulsión Social", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- QUIJANO, Anibal. (1971) "La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina", en: Imperialismo y Urbanización en América Latina, de Gustavo Gill, Barcelona, España.
- QUIJANO, Anibal. (1967) "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica", CEPAL, Santiago de Chile.
- RAMA, Ángel. (1998) "La ciudad letrada", ARCA, Montevideo, Uruguay.
- SEMARNAT. (2003) "Ciudades Sustentables", URL: http://ccds.semarnat.gob.mx/regiones/ccnds/2002-2004/sesiones_ordinarias/5a_sesion/docuemntos_presentados_pdf/ct-c-sust-5-so-nac.pdf.

NOTAS

Notas[1] La cosmovisión andina se refiere a la forma de mirar e interpretar el mundo y el universo desde los ojos de los antiguos peruanos donde se entrelazan condiciones de reciprocidad, complementariedad, dualidad, geografía sagrada, veneración y respeto por la vida de los seres vivos, etc. (Guzman, 2012).

[2] Citado a través de SEMARNAT (2003), Ciudades sustentables.

[3] Véase Findeter. Financiera de Desarrollo (s.f.) "¿Qué es una Ciudad Sostenible?" [en línea] https://www.findeter.gov.co/publicaciones/_que_es_una_ciudad_sostenible_pub

[4] Al cumplirse el plazo de tiempo para los Objetivos del Milenio (ODM) se planteó a partir de una nueva reunión, la Agenda 2030 con la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que consta de 17 objetivos con 169 metas en un plazo de 15 años. Estos objetivos tienen mayor alcance que los anteriores y no se centran únicamente a los países desarrollados.

[5] Véase PNUD en México, Agenda Post 2015. Consultado el 10 de octubre de 2017 [en línea] <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>

[6] Esto puede ser ejemplificado por la epistemología de la modernidad europea de Hegel y que se confronta con la producida desde el pensamiento de Dussel Véase Dussel, Enrique (s.f.) "Transmodernidad e interculturalidad: interpretación desde la filosofía de la liberación", UAM, México. [en línea] <https://enriquedussel.com/txt/TRANSMODERNIDAD%20e%20interculturalidad.pdf>

[7] En palabras de Quijano, el patrón global de poder ha sido la estructura por la cual se fundamenta la dominación del sistema eurocentrico –ahora occidentalizado– en los territorios invadidos (colonizados). Véase Quijano, Aníbal “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”, Buenos Aires, Argentina.

[8] Si bien no todos los Estados latinoamericanos han adoptado medidas dirigidas a la sustentabilidad, la mayoría ha implementado programas y proyectos que son reportados anualmente en los reportes de avances de los ODS.

[9] Para Gudynas, las corrientes de la sustentabilidad mencionadas no son contrarias, en lugar de ello, se contienen una a la otra. Véase Gudynas, Eduardo (2009) “Desarrollo Sostenible: Posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano”, Centro Latinoamericano de Ecología Social, Montevideo, Uruguay.

[10] Véase Gudynas, Eduardo (2011) “Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros”, Contornos educativos de la sustentabilidad, Universidad de Guadalajara, México, pp. 111- 144.

[11] Véase Yory, Carlos (2003). “El desarrollo territorial integrado: una estrategia sustentable de construcción social del territorio en el contexto de la globalización, a partir del concepto de topofilia”, El Desarrollo Territorial Integrado, Universidad Piloto de Colombia, p. 205.

[12] Véase Delgado, Gian Carlos (2018) Transición Urbana, Sustentabilidad y Cambio Climático: Una lectura de las resistencias, tensiones y contradicciones desde la actual política estadounidense”, Del Oasis al Desierto: La política anticlimática de Donald Trump, Programa de Investigación sobre Cambio Climático, UNAM, pp.95- 114.